

con encajes ó bordados; y que ninguno cuando fuese de hábitos llevase cofia ó redecilla, ni género alguno de peinado. Mas como se hubiese ido adulterando este traje, el gobierno de Carlos IV acudió á su remedio con una circular (16 de febrero, 1797), en que decía: «Informado ahora S. M. del desórden que hay en las universidades mayores en el porte y traje de los estudiantes, poniendo algunos mas atencion en usarlos extravagantes y ridículos que en el estudio de la profesión á que van destinados, presentándose con botas, pantalones, lazos en los zapatos, corbata en lugar de cuello, el pelo con coletas, las aberturas de la sotana hasta las pantorrillas, para que se vean los calzones de color, los chalecos y las bandas; deseoso S. M. de evitar los males que se siguen del uso de dichos trajes, trascendentales á la moral, indecorosos á las universidades y á los que las dirigen y gobiernan, se sirvió comunicar al Consejo la real resolucion que tuvo por conveniente...» Y en la parte dispositiva se mandaba fijar edictos al principio de cada curso, prescribiendo los trajes, é imponiendo á los contraventores la pérdida del curso, y aun la expulsion de las aulas, encargando á los profesores que diesen ejemplo á los discípulos, bajo la pena de suspension de su cargo, y ordenando que de haberlo cumplido así se diese cuenta cada dos meses al Consejo, así como de cualquier contravencion que se advirtiese.

Respecto á lo segundo, á saber, á la enseñanza de artes y oficios, nótese en aquel gobierno un sistema plausible, que consistia en no reducir la práctica de un arte, oficio ó profesion mecánica al aprendizaje y al ejercicio rutinario, sino en poner al lado de los talleres escuelas en que se enseñaran los principios necesarios para ejercer con conocimiento y con habilidad, y aun poder enseñar á otros los fundamentos de aquel arte. Así, junto al taller de instrumentos astronómicos y físicos que se agregó al real Observatorio en el Buen Retiro, se puso una escuela de geometría mecánica, astronómica y física para los jóvenes que hubieran de dedicarse á la construcción de aquellos instrumentos, y de este modo no tener necesidad de seguir importándolos de fuera, y no ser siempre nuestra nacion tributaria de otras. Bajo igual sistema se plantearon otras fábricas y artefactos, tales como el del grabado en metales y piedras duras (1); la de maquinaria para construir y tornear objetos de concha, marfil, maderas finas, bronce y otros metales (2); la aplaudida y célebre de relojería dirigida por los hermanos Charost (3); la de máquinas de cilindro de Roberto Dale (4); la suntuosa de papeles pintados de Giroud de Villette (5); la tan celebrada de platería que todavía existe hoy con el nombre de Martínez (6), y otras á este tenor. Y se formaron y publicaron catálogos y descripciones de las máquinas de mas utilidad ó mas aplicables á nuestra industria, de que se encargó don Juan Lopez de Peñalver, en union con otros entendidos artistas, que como él habian viajado por Europa á expensas del gobierno.

Consecuencia de este sistema y de la publicacion de los mejores métodos, y de las facilidades que para adquirirlos se proporcionaban, fueron los adelantos y mejoras que se hicieron en las fábricas de hilados y tejidos de sedas, algodones, paños, lanas, papel, cáñamos y lienzo, establecidas en Valencia y Cataluña, en Segovia, Granada, Guadalajara, Brihuega, Cádiz y Galicia, en que se ocupaban millares de brazos; algunas, como las de Valencia y Cataluña, anunciaban ya por sus progresos lo que habrian de ser; el gobierno hizo tambien para algunas de ellas adelantos de sumas no despreciables. Pero ya hemos indicado la parte de mérito y de gloria que en el fomento y en los adelantos de la industria fabril cupo

(1) Dirigió esta enseñanza don Enrique Simon, grabador que habia sido del rey Luis XVI.

(2) Púsose esta á cargo del excelente maquinista don Jorge Isure.

(3) Se estableció en 1795 en la calle del Barquillo.

(4) En la calle de Jesus y María.

(5) Al lado de las Comendadoras de Santiago.

(6) «Obra de este artifice (dice el príncipe de la Paz en sus Memorias) fué mi rica vajilla, donde con ingeniosa mano habia trazado al vivo las mejores producciones de los dos reinos vegetal y animal que se sirven en nuestras mesas.»

tambien á las Sociedades Económicas, gloria de que igualmente participaron las asociaciones de señoras de las clases alta y media, que en la capital del reino y en las de algunas provincias se habian suscrito á aquellos cuerpos patrióticos, inclusa la reina misma, que siguiendo aquel noble impulso quiso costear una escuela dedicada á la enseñanza de ciertas delicadas labores (7).

El título de protector de la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando que se dió al príncipe de la Paz, prueba por lo menos la grande estimacion que de este cuerpo hacia, cuando en su elevada posicion quiso honrarse y creyó enaltecerse mas con este título: «Mi título de protector de la Real Academia, dice él en sus Memorias, no fué una vanidad, sino un cargo que acepté con la ambicion y el ansia de llenarle.» Aun cuando solo por vanidad le hubiera tomado, honroso es siempre para las artes y para las letras que los hombres que han llegado á la cumbre del poder aspiren, como quien reconoce el verdadero valor de ciertos dictados, á llamarse, con mas ó menos merecimientos, protectores de los cuerpos científicos. Cuanto mas que no se puede decir que fuese aquel ministro protector de la Academia solo en el nombre. En medio de la situacion turbulenta de Europa y de los apuros y escasos medios del erario español, algo fué haber dotado su biblioteca de libros, estampas, dibujos y modelos, y haber emprendido ó continuado publicaciones pendientes tan importantes y útiles como las colecciones de retratos de los reyes, de los varones ilustres de España, de los trajes de las provincias y de las naciones modernas, la de estampas de la Biblia, de los mejores cuadros de los palacios reales, de modelos arquitectónicos y otras de este género, dándolas á precios cómodos para mas difundirlas y excitar el gusto y el estudio del dibujo y del grabado. Por lo menos en estos dos ramos, ya que en el primero no se formó escuela que pudiera competir con la antigua, sobresalieron artistas tan distinguidos como Goya, Selma, los Carmonas, Enguñanos, Bayeu, Carnicero y Maella, los unos que mantuvieron con sus obras la reputacion que ya antes habian alcanzado, los otros que en este reinado ganaron merecido nombre y fama.

La providencia de no permitir que se construyesen obras sin sujetarlas previamente á la inspeccion de la Academia y sin la direccion facultativa de arquitecto titulado, sobre ser un justo tributo pagado á los que habian consumido un capital de tiempo y de dinero en el estudio del arte, puso coto á la inconveniente y abusiva libertad de construir, remedio en mucha parte las irregularidades monstruosas, natural producto de aquella, ganaron en gusto y regularidad los edificios públicos, y la arquitectura y escultura pudieron seguir en la vía de la restauracion en que Carlos III las habia puesto. Ayudó á ello bastante el empeño del príncipe de la Paz, y sus excitaciones á que escribieran ó imprimieran obras clásicas de artes, ú originales ó traducidas, que era una de las cualidades de aquel ministro. Y así se publicaron en aquel tiempo escritos y libros de escultura y arquitectura, como de pintura y de música, ó reimpresos por haberse hecho raros, ó nuevos, ó traducidos, algunos por encargo especial, y costeados tambien algunos por el gobierno (8).

Pasando de las nobles artes á las bellas letras, aunque de-

(7) La escuela de labores de adorno, como flores artificiales, bordados de pluma, airones, garzotas, etc.

(8) Publicáronse, entre otras, las obras siguientes: los *Diez libros de arquitectura de Alberti*, puestos en castellano:—los cuatro libros que faltaban de la *Arquitectura civil* de Paladio, que tradujo y comentó el bibliotecario Ortiz y Sanz:—el *Diccionario de las nobles artes* de Rejon:—los *Comentarios de la pintura enéustica del pincel*, de García de la Huerza:—los *Comentarios de pintura*, de Guevara:—*Del origen y de las reglas de la música con la historia de sus progresos, etc.*, obra escrita en italiano por el abate español Eximeno, y traducida al castellano por Gutierrez; y algunos mas que se podrian citar.

«Por aquel mismo tiempo, dice Godoy en sus Memorias, don Gabriel Gomez, librero del rey, auxiliado por el gobierno, abrió una industria nueva entre nosotros, estableciendo una imprenta para grabar todo género de música sobre planchas de estaño, al estilo de Inglaterra. Los resultados de ella se encontraron superiores, á lo menos por entonces, á los del grabado de Francia y Alemania.»

